

La sentencia de 24 años y un día de cárcel para 'El Luna' ya es definitiva

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 3 de febrero de 2020, lunes



El magistrado Jacinto Aresté, quien ha presidido la celebración de la vista oral por el trágico suceso que tuvo lugar en Cartagena en la sala de la sección quinta, ha emitido su resolución, en la que el autor de la muerte de 'El Epi' y que hirió de gravedad a su esposa es condenado al período de tiempo que plantearon Fiscalía, acusación particular y defensa.

La sentencia de 24 años y un día de cárcel para 'El Luna' ya es definitiva

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 3 de febrero de 2020, lunes

La condena es por un delito de asesinato, otro de asesinato en grado de tentativa y un tercero por tenencia ilícita de armas. También se confirma la responsabilidad civil, con 292.094 euros para la esposa, 150.000 euros para cada una de las hijas y 60.000 para la madre del fallecido, además de 27.612 euros para el Servicio Murciano de Salud, 1.532 euros para la comunidad de propietarios y 326 euros al propietario de un coche que resultó con daños.

Según declaró probado el jurado, el acusado causó la muerte de un hombre e hirió gravemente a su pareja, al dispararles con un rifle semiautomático.

La pareja, según la resolución, había acudido la mañana del 19 de febrero de 2017, para cobrar una deuda pendiente a un garaje donde el acusado tenía un trastero alquilado. A su llegada, el Luis C.C. disparó al interior del vehículo en el que viajaban, cuyo asiento trasero ocupaba su hija de un año, que resultó ilesa.

El magistrado estima que concurre alevosía en el primer delito ya que, los hechos probados "describen una situación de búsqueda y aprovechada indefensión de la víctima" y como consideró el jurado, "el acusado actuó sabiendo de su posición de superioridad por la tenencia del arma y el conocimiento del garaje". Circunstancia que aprecia también en el asesinato intentado.

Noticias relacionadas:

[Asesinan con una escopeta de caza a un hombre e hieren de gravedad a una mujer](#)

[Un ajuste de cuentas, primera hipótesis](#)

La sentencia de 24 años y un día de cárcel para 'El Luna' ya es definitiva

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 3 de febrero de 2020, lunes

[El fallecido recibió dos impactos de bala](#)

[Sumario en secreto](#)

[Los rostros del 'baño de sangre del trastero'](#)

[Por un puñado de polvo blanco](#)

[Prisión provisional para el 'Luna'](#)

[Josefina sigue grave](#)

[La Fiscalía acusa de cuatro delitos al 'Luna'](#)

[Crimen de Lapuerta: La Fiscalía pedirá 48 años de cárcel para 'Luna'](#)

[La acusación particular pide 68 años de cárcel en el caso del 'Crimen de Lapuerta'](#)

[Cinco días de juicio para resolver el 'Crimen de Lapuerta'](#)

La sentencia de 24 años y un día de cárcel para 'El Luna' ya es definitiva

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 3 de febrero de 2020, lunes

"El Luna actuó con un plan y con toda la frialdad del mundo"

Crimen de Lapuerta: fuera de vista

'El Luna' confiesa parcialmente y se comprime su juicio

Crimen de Lapuerta: Veinticuatro años y un día de prisión

Culpable

"Justicia sería que ese hombre se pudriera en la cárcel"